

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

— Teléfono número 190. —

AÑO I.

Palma Miércoles 12 de Diciembre de 1894

NUM. 73

Recuerdo incompleto

Si al partido fusionista le faltase la memoria; si su propia historia tuviese dada al olvido; si no estuviera en su mente fresco y vivo el recuerdo de los escandalosos procesos electorales de que sus prohombres han sido autores y no pudiese hablar el que fué *interfecto diputado electo* D. Ramón Obrador; si el salón de nuestro consistorio municipal que fué testigo del atropello inaudito, que ayer recordamos, en famosa é inolvidable elección de compromisarios, hubiese quedado reducido á escombros la noche del incendio; y si no fuese la adquisición de actas en blanco la justicia electoral que ellos persiguen y el mayor timbre de gloria de que se envanecen cuando las consiguen, calificando de *habilidades políticas* lo que traducido al buen romance significa *fraude y violencia*, no nos extrañaría la acusación privada sostenida con tanto encono por el partido fusionista, en el juicio que sobre faltas electorales hace visto recientemente en la Audiencia, como no nos sorprende la reseña que del juicio se hace en la Crónica Balear de ayer del *Liberal Palmesano*, porque fantasear las cosas á su manera es su costumbre y en falsear la realidad como han falseado siempre las elecciones, han de guardar consecuencia. Pero es el colmo de la *frescura* diremos copiando su frase y el *sumum* del atrevimiento, sostener la validez del acta del Sr. D. José Socias y Gradolí contra la que arguyó el Sr. Sampol al defender los procesados, fundándose en el hecho de que el mismo Sr. Sampol la aprobó como buena en la Diputación; cuando el Sr. Socias aprobó el mismo día con sus compañeros, el acta que hoy impugna del Sr. Moragues y no solo la aprobó, sino que asintió con los demás diputados provinciales fusionistas que tenían gran mayoría en la Diputación, á que el Sr. Moragues fuese nombrado Vice-presidente de la Corporación ¿Lo negará *El Liberal Palmesano*? El Sr. Moragues ha ejercido el cargo de Diputado provincial por espacio de cuatro años, sin que nadie haya recurrido contra el acuerdo de la Junta de escrutinio que le declaró diputado electo, ni contra el acuerdo aprobatorio del acta en el que tomó parte el abogado acusador, y en el que votaron también en pró los demás diputados fusionistas que siguen dóciles las inspiraciones del que se erigió después en acusador privado de una supuesta falsificación y conste, que los mismos justificativos documentos que se han aducido en el proceso sobre falsedad del acta del Colegio segundo de Manacor, se hallaban entonces en poder del acusador. No quiso éste impugnar el acta en aquel entonces ¿qué pretendió después y pretende hoy? ¿Qué fin elevado persigue? ¡Moralizar el sistema electoral! ¡Ah! sí á esto aspira, ha de empezar pegándose un tiro, porque mientras él viva...! Los vicios inveterados de la sangre no se modifican.

El cuerpo de contabilidad

Por entender entraña gran interés para los empleados de Hacienda damos á continuación el *Decreto* siguiente:

Parte dispositiva

1.º Dentro de los dos meses siguientes á la publicación de la presente real orden en la *Gaceta*, los empleados del ramo y los cesantes del mismo, entendiéndose comprendidos en estos últimos los que sirvan en otros ramos distintos, que se hallan en condiciones de formar parte del Cuerpo pericial de contabilidad del Estado, remitirán á la Intervención general, por conducto de las intervenciones de Hacienda ó de los jefes de las oficinas interventoras, sus respectivas hojas de servicios, totalizadas y cerradas en fin de Diciembre próximo, acompañadas de las copias autorizadas de los documentos que los justifiquen en el papel del sello correspondiente.

Estas hojas se certificarán por los interventores ó jefes de las oficinas interventoras.

Los cesantes del ramo acompañarán á dichos documentos una instancia dirigida al Interventor general, solicitando la inclusión en el escalafón del cuerpo.

Los que no cumplieren con este requisito dentro del término fijado, darán á entender que renuncian á todos sus derechos.

2.º Los empleados periciales de aduanas, sea cual fuere su categoría y desearan formar parte del cuerpo pericial de contabilidad, lo solicitarán de este ministerio en el término de dos meses, acompañando á su instancia las hojas de servicios certificadas por el Interventor de Hacienda de la respectiva provincia y acompañadas de los documentos que lo justifiquen. Debidamente compulsados por el mismo funcionario y con cuantos requisitos se exigen en la disposición primera.

3.º Los empleados del ramo que no se hallen en condiciones de continuar desempeñando sus destinos y necesiten sufrir exámen con arreglo al art. 3.º del real decreto de esta fecha, lo solicitarán en el mismo término de dos meses, acompañando á su instancia las hojas de servicios certificadas por el Interventor y acompañadas de copias autorizadas, previa compulsada de los documentos que los justifiquen.

4.º Estos exámenes darán comienzo en 1.º de Abril próximo, ante el tribunal designado al efecto por la disposición primera transitoria de la instrucción de oposiciones de esta fecha.

5.º Con presencia de todas las hojas de servicios, la intervención general redactará el escalafón provisional de los individuos que desde luego forman parte del cuerpo, el cual se publicará en la *Gaceta de Madrid* dentro de los treinta días siguientes á la expiración del plazo de presentación de hojas de servicios, juntamente con una relación de los funcionarios que, sirviendo en la actualidad destinos de intervención y contabilidad, necesiten someterse á exámen para continuar desempeñándolos.

6.º Con arreglo á lo dispuesto en el cap. 5.º del reglamento orgánico, los escalafones se formarán con sujeción á las siguientes reglas:

Primera. Los individuos del cuerpo se clasificarán por categorías y dentro de cada una de ellas por clases, tanto los activos como los cesantes.

Segunda. Dentro de cada clase se colocarán por orden de rigurosa antigüedad en la misma, regulándose ésta por la toma de posesión del destino de mayor categoría obtenido en el ramo.

Tercera. En los que se hallen desempeñando en el ramo destinos inferiores á su categoría y clase se hará constar así en los escalafones para los efectos del ascenso por antigüedad.

Cuarta. Se hará constar asimismo el caso del real decreto orgánico que dé á cada empleado el derecho á pertenecer al cuerpo, así como los servicios prestados en el ramo y en otros de Hacienda y del Estado y los títulos que posea.

Quinta. El escalafón se rectificará todos los años, introduciendo en él las variaciones á que haya dado lugar el movimiento del personal, publicándose en la *Gaceta de Madrid* dentro del primer mes del año, pudiendo entablarse recurso contra los mismos dentro del mes siguiente.

7.º Verificados los exámenes, se completarán los escalafones con los individuos á quienes fueren adjudicadas las plazas, publicándose en la *Gaceta de Madrid*, y admitiéndose reclamaciones durante el término de un mes.

8.º Las oposiciones para cubrir las plazas que resulten vacantes, tendrán lugar en Madrid, ante el tribunal constituido al efecto, previa convocatoria, que deberá publicarse en la *Gaceta* con dos meses de anticipación.

9.º Los exámenes de ingreso de los aspirantes se verificarán en Madrid y en provincias tan pronto como comunique la intervención general las órdenes oportunas, según las vacantes que resulten en cada dependencia.

10. Las vacantes que resulten hasta que, previo exámen, se reconozca el derecho á pertenecer al cuerpo de los actuales empleados del ramo, se cubrirán con sujeción á lo dispuesto en las leyes de presupuestos de 1892-93 y 1893-94 y reales decretos de 25 de Setiembre de 1892 y 19 de Agosto de 1894.»

ALCANCE DE LA TARDE

PERO EN LA PLANA

Don Bernardo Rico

(De *El Liberal*)

Víctima de aguda y terrible enfermedad, que pareció un momento ya vencida por la ciencia, ayer 9, á las siete de la noche, falleció en esta villa el distinguido artista don Bernardo Rico, digno presidente que ha sido del Círculo de Bellas Artes.

Grabador en madera de indiscutible mérito y persona de excelente carácter y amabilísimo trato, el señor Rico, además de ocupar entre los artistas lugar muy señalado, había sabido atraerse por sus cualidades personales vivas y generales simpatías y ejercía gran influencia en los círculos artísticos.

El Sr. Rico unía á su entusiasmo por el arte dotes nada comunes de ilustración é inteligencia y un gusto fino y delicado, como lo ha demostrado contribuyendo eficazmente á la cultura artística del país y al progreso del grabado en madera con sus propias obras, al mismo tiempo que como director artístico de *La Ilustración Española y Americana* ayudaba en gran modo á todas las artes del dibujo.

Este importante periódico ha experimentado una pérdida muy sensible con el fallecimiento del distinguido artista. Si por fortuna para España los hombres de verdadero mérito y alta reputación en el arte no son hoy muy escasos entre nosotros, no por eso dejará de lamentar *La Ilustración* amargamente la muerte del Sr. Rico. Aunque haya quien pueda reemplazarle en sus tareas de director, siempre será muy doloroso para nuestro ilustrado compañero, ver rotos por la muerte los lazos de una amistad muy antigua y no contar ya con el concurso de un hombre que había consagrado al colega su existencia.

Reciba nuestro sincero y sentido pésame por la pérdida que acaba de sufrir la familia del finado, en la cual figuran artistas tan notables como nuestro amigo y colaborador D. Martín Rico, y los señores Perea.

Pedir el

Vermouth G. Alcover

El mejor y más estomacal.
De venta en todos los cafés y colmados.

240

BIBLIOTECA

DEL HERALDO

237

Mas Diógenes; sacudiendo la gran cabeza y dándole palmadas en la espalda, dijo sentenciosamente:

—El hombre que nace pobre,
Con el frío es comparado:
Todos le huyen el cuerpo
No les suelte un resfriado.

—¡Falso, falsísimo!—gritó Jacobo riendo.
Ni tú has nacido pobre, ni...

—No lo soy de nacimiento, pero lo soy por enfermedad.

—Pues júntase conmigo: el constipado que tú me sueltas, rechazará al que yo te suelte á tí... Ya sabes, querido: *Similia similibus curantur*.

—¿Y qué has hecho entonces en Constantinopla, embajadorcillo?... Yo creí que te traerías hasta las barbas del Sultán.

Jacobo levantó á la altura de las narices de Diógenes su exiguo equipaje, diciendo como Simónides:

—¡*Omnes divitiæ sunt mecum!*

—¡Honrado plenipotenciario! exclamó Diógenes. Quien no te conozca que te compre: ya habrás dejado el botín en la estación, farsante... ¿De dónde vienes ahora?

—De Génova...—¿Y tú que haces aquí?...

pabellon del *Baby*, cual si fuera la bandera de Inglaterra.

Tenia aquel hombre la misma hermosura varonil del gran poeta; la misma bella cabeza airosamente puesta sobre un cuello nervudo, dispuesto siempre á enderezarse con la altanera inflexión del desden. Formaba su rostro el mismo óvalo perfecto, con la barba un poco saliente, los ojos pardos hermosísimos, el cabello castaño, encrespado en artísticos remolinos naturales sobre una frente ancha y nobilísima, que parecía hecha expresamente para ceñir los laureles de una corona. Crispaba sus labios en ambas extremidades, aquel pliegue oblicuo, huella de la amargura, del desprecio, del escepticismo, del vicio cansado siempre y no satisfecho nunca, que aparece tan al vivo en los buenos retratos de Byron como si por allí se deslizaran todavía aquellas abrumadoras palabras de su último lamento:

¡Por todas partes implacable y frío,
Fué detrás de mis pasos el hastío!...

Dos cosas faltaban sin embargo al viajero, para hacerle en todo semejante al poeta gran señor: su pié izquierdo no cojeaba, ni brillaban sus ojos como los del poeta.

PEQUEÑOS TOMO 159

Palma

—En atento B. L. M. nos participa la señora priora de las hermanas de la Pureza de María Santísima que el próximo día 16, conforme anticipamos ya á nuestros lectores se abrirá al público la Exposición de labores que presentan las alumnas de aquel Real Colegio.

Al propio tiempo nos invita á que la visitemos, lo cual procuraremos hacer agradeciendo la atención que con el HERALDO ha tenido.

—Se asegura visitará algunos puertos de nuestra isla entre ellos el de Palma, la Emperatriz de Austria que viajá de riguroso incógnito en su yacit *Miramar*.

—Hoy quedará probablemente terminado el sorteo de lo mozos del actual reemplazo que hace varios días viene efectuándose en la plaza del Cuartel del Carmen.

—Por la guardia civil del puerto de Pollensa fué detenido un sugeto presunto autor del robo de 330 pesetas que hace algunos días se llevó á cabo.

—Llegan hasta nosotros denuncias de que en los suburbios explotan la candidez del público, sonámbulas, sibilas y dadoras de cartas sin que las autoridades lo eviten.

No somos los llamados á concretar las denuncias. El hecho es cierto y puede ser comprobado por los agentes de la autoridad.

—El domingo próximo conforme á las disposiciones vijentes se renovarán tres Síndicos de los seis que forman el Sindicato de Riegos de la huerta de Palma.

Entre-bastidores

La fácil y espontánea partitura del gran Verdi un *Ballo in Maschera*, es de cuantas obras se han presentado en la actual temporada la más ajustada y en la que menos abuso de los efectos *brillantes* el Sr. Petri.

El público no se entusiasmó. Necesita el buen gusto de hoy, para sentir, algo más que una romanza y un dúo.

El Sr. Romanini carece de media voz, lo cual le impide cantar sin violentarla.

Apesar de este defecto sabe siempre dar calor á la acción dramática.

Si en los carteles se abusa del *Ballo*, solo se conseguirá aburrir al abono y retraer el público del Principal.

Debemos consignar el buen deseo de todos los artistas para agradar.

Todos pusieron de su parte anoche cuanto daban de sí sus facultades, pero el público ansia emociones fuertes, novedades y esto no se consigue ni puede conseguirse con operas tan conocidas como la de anoche.

El "Heraldo" en los pueblos

Señor Director del HERALDO DE BALEARES.
Montuiri 10 Diciembre de 1894.

Aunque prometimos en nuestro último comunicado prescindir en absoluto y en lo sucesivo de las Autoridades de Baleares, por haberse encerrado en un pertinaz mutismo y demostrarse ajenas á tan delicadas cuestiones, como son, el proceder de la Autoridad municipal de Montuiri, que con sus desplantes y audacias incomoda á diario á determinados vecinos que al parecer los ha tomado por blanco de sus iras, y la gravedad que encierra el proceder arbitrario de la Junta repartidora en la confección del reparto de consumos y gremios del presente año económico, como con toda claridad hemos patentizado y detallado en las columnas del HERALDO con nuestras denuncias contenidas en los números 37, 50, 52 y 56 del citado periódico, nos vemos obligados de nuevo á llamar la atención del

recien llegado primer Jefe de las oficinas de Hacienda, para que se digne dar una ojeada á los números arriba insertos del mencionado periódico, para que se haga cargo del proceder caprichoso de los señores repartidores, que con maliciosa intención han impuesto cuotas tan absurdas y excesivas á determinados contribuyentes de Montuiri, que examinado en conjunto el total del reparto no podrá menos el Sr. Delegado de investigar el punto de mira que ha servido de base á la Junta de referencia, para que tan escandalosamente puedan ser defraudados los intereses de algunos contribuyentes, y resulte tan vergonzosamente pisoteada la ley á ciencia y paciencia de sus superiores jerárquicos.

Por sus excepcionales condiciones merece un capítulo aparte el vecino de Montuiri que va á continuación:

D. Juan Aloy Miralles, colono del predio (*Tagament*), propiedad de D. Miguel Bibiloni y Socias, sito en el término de Montuiri, viene satisfaciendo entre consumos y gremios la cifra redonda de 600'00 pesetas, mientras que con los repartos equitativos no había excedido nunca la cuota de 150'00 pesetas; pues bien, añadiendo á tan exorbitante cantidad, la que satisface por el mencionado concepto su verdadero propietario D. Miguel Bibiloni Socias, que son 300'00 pesetas las que sumadas con las 600 que corresponden al Colono, nos resulta que sobre la misma finca recae, con el reparto actual, la fabulosa suma de 900'00 pesetas cantidad que bajo ningún concepto puede ni debe satisfacer el citado predio.

Quedan afirmados nuestros acertos al comparar las cuotas que preceden, con la impuesta á la propietaria y administradora doña Anionia Mesquida cuya riqueza casi iguala á la de los individuos cuyas cuotas hemos detallado, y sin embargo de ello tuvieron á bien los Sres. repartidores señalarle la exigua cantidad de 300 pesetas, lo cual demuestra la arbitrariedad con que se ha procedido en la derrama de aquel impuesto.

Deben tener en cuenta nuestros lectores lo raro y original del caso, pues á este colono D. Juan Aloy Miralles le fueron impuestas tres multas en un mismo día, por la Alcaldía de esta villa, por apacentar sus ganados en una propiedad cuyos pastos tenía comprados y por lo tanto con derecho indiscutible, usaba de sus atribuciones; y aun no es esto lo peor, pues la estupidez y fanfarria del alcalde de Montuiri, ha llegado á tan alto grado, en unión de los individuos que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, que han tenido la osadía estos días, de incautarse por vía de sus Agentes de una manada de pavos del referido Aloy, imponiendo por cabeza y en concepto de arbitrio municipal, tres reales, que sumados el número de animales que contenía la manada, resultó que tuvo que satisfacer 81 pesetas.

¿Vamos á ver Sr. Gobernador de la Provincia, con que facultad se irroga tales derechos el Ayuntamiento de Montuiri?

¿Puede dicha Corporación alterar las vijentes Ordenanzas municipales de la localidad sin la venia de V. E. oída la Comisión Provincial?

¿Le está conferido el derecho de crear por si solo, nuevos arbitrios?

Debe tener en cuenta el Sr. Gobernador de la provincia y el público que nos lee que los citados animales cuando fueron sorprendidos por la guardia rural no causaban perjuicio alguno á la propiedad ajena, ni mucho menos interceptaban la vía pública, lo cual dá más gravedad al hecho, siendo expuesto en su día con todos los pormenores que reúne tan excepcional caso ante su digna Autoridad para que haga luz en el asunto y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

¿Sabeis porque es víctima de tan violenta persecución el ya repetido Juan Aloy?

Toman origen tales hechos, del proceder capricho-

so de las autoridades de Montuiri, lo que visto y observado por el pundonoroso y honrado militar D. Miguel Bibiloni que actuaba, hace una temporada, como Jefe de la fracción fusionista, y no pudiendo su delicadeza tolerar tamañas atrocidades de sus correligionarios, se separó de ellos, lo que exasperó notablemente á los autores de tales represalias, dirigiendo por tal motivo todas sus iras contra el colono de su predio (Tagament).

No podrán nunca los Caciques de Montuiri tildar en lo más mínimo al citado Colono, ni en su moralidad ni en su conducta ante el Sr. Gobernador ni ante el señor Delegado de Hacienda, siendo por sus buenas cualidades apreciado por la mayoría del vecindario.

Para terminar, recomendamos al Sr. Gobernador de la Provincia se digne interrogar al Alcalde, para que le dé explicaciones concretas de un proceder tan funesto.

El Corresponsal.

Telegramas

Agencia Almodovar

Presupuestos

Madrid 11-4'46 t.

En el Senado insiste el Sr. Villa-Segura en que lo dicho ayer por el ministro de Hacienda, contestando al Sr. Barzanallana y dice que se deben presentar á la mayor brevedad los presupuestos á que aludía el señor Arias, precedidos empero de leyes complementarias. Rectifican ambos señores al final del debate.

Colición y contosos

Madrid 12-2 m.

Asegúrase haber ocurrido en Cienfuegos una contusión entre unionistas y reformistas al final de un *meeting* que ambos bandos celebraron.

Los telegramas recibidos dicen que un grupo de descamisados por mandato de los unionistas quiso alterar el orden mientras que estos aseguran que los reformistas provocaron el escándalo, entablándose una lucha de la cual resultaron varios contosos.

El Sr. Romero Robledo se propone interpelar mañana en el Congreso al Gobierno á fin de saber con exactitud la parte verídica de los hechos.

Ha empezado en el Congreso el debate arancelario en el cual se combate la totalidad de los proyectos del Sr. Navarro Reverter.

Error de Galdós

Madrid 12-2 m.

Esta noche se ha estrenado el nuevo drama de don Benito Pérez Galdós *Los Condenados*, que ha resultado ser un fracaso completo para su autor.

El entierro de Rico y el discurso de Canalejas

Madrid 11-10 n.

Se están haciendo grandes preparativos para el entierro de Bernardo Rico, que promete revestir gran solemnidad.

En estos momentos una densa niebla está cubriendo todo Madrid.

En la sesión inaugural del curso académico de la Academia de Jurisprudencia ha pronunciado un discurso el Sr. Canalejas, sobre el trabajo de la mujer y la cuestión social que ha despertado gran interés en la concurrencia y fué en extremo aplaudido.

Ley de Sanidad

Madrid 11-12'15 m.

En el despacho del Congreso reuniéronse los ministros para ocuparse de la cuestión del Canal del Ebro.

Han sido aprobados en su totalidad por la Comisión del Senado el proyecto de ley de Sanidad.

Extranjero

Funerales de Lesseps

París 11-1'40 t.

La Compañía del Canal de Suez, ha acordado satisfacer por cuenta suya todos los gastos que se hayan ocasionado y se ocasionen, con motivo de los funerales del que fué su fundador, Mr. Lesseps.

Guerra China-Japonesa

París 11-10'40 m.

Ha sido destituido el virrey de Nakin; el nuevo virrey nombrado, trata de reforzar las defensas de Yang Tre-Kiang.

Háblase de haber aparecido en Inglaterra la misma secta de los Fenianos, asegurándose que su jefe se halla establecido en esta capital, y hasta se dice que en la calle de Bae.

París 11-1'40 t.

El general del ejército japonés Nodsú, avanza al frente de un grueso núcleo de fuerzas hacia Vontien con, haciendo lo propio sobre Pekín, el segundo cuerpo de otro ejército japonés.

Más impuestos

París 11-1'45 n.

El Gobierno de Italia ha impuesto un nuevo cargo sobre el que ya venían sufriendo los fósforos de aquella nación, y además una nueva contribución sobre el alumbrado por gas y por la electricidad, calculando producirá este nuevo impuesto un aumento de 27 millones de liras.

Sigue agravándose por momentos el estado del Presidente de la Cámara francesa.

Visita Regia

París 11-11'30 t.

El Duque de Orleans irá á Lacuen á visitar á la familia Real de Bélgica; con el mismo objeto acudirá Bruselas infinidad de realistas franceses.

ba tampoco en su frente el rayo de genio que inspiró el *Childe-Harold*. Si por un prodigio del cielo era Byron aquel hombre, había vuelto sin duda al mundo dejándose en Nottingham su genio y su cojera, y trayéndose tan sólo la hermosura de sus veinte y cinco años y los vicios de toda su vida. Aquel Byron no hubiese ido á la Grecia para liberarla, sino para explotarla; en sus ojos no brillaba el ansia de lo ideal, sino el reflejo de la sensualidad ansiosa de encontrar dinero.

Todo en él era, sin embargo, elegante y aristocrático: y desde las correas de piel de Rusia con hebillas y asa de plata, que sujetaban su exiguo equipaje, hasta la cartera de la misma piel en que había ajustado sus cuentas de realidades y esperanzas; revelaban ese señorial lujo de nimios detalles, propio de las personas nacidas y acostumbradas á vivir siempre en medio de la opulencia.

Una sola nota discordante resultaba en su traje: un detalle cursi, cursisimo, que solo pudiera concebirse en algun peluquero afamado ó en algun cantante italiano de segundo orden; la cintita amarilla y blanca que asomaba por el ojal de su americana de viaje. Mas esto probaba, por el contrario, un pro-

fundo conocimiento de aquel terreno que pisaba, en que cualquier cintajo honorífico asegura el respeto y las consideraciones debidas á un personaje. Era una precaución prudentísima, una especie de broquel con que se resguardaba el viajero, de mil impertinencias para todos molestas, y para él tal vez peligrosas.

El coche se detuvo al fin en el *Boulevard des Capucines*, ante el vasto pórtico del *Grand-Hôtel*: el nuevo Lord Byron pagó con esplendidez al cochero y subió ligeramente las gradas, topándose en la misma puerta con un viejo alto, con grandes patillazas blancas, que se dirigía á la calle arrastrando los pies.

Volvióse el viajero rápidamente al verle como para evitar su encuentro, y entróse en el *bureau de réception* para entregar su tarjeta. Más el viejo, aligerando el tardo paso y alcanzando al fin al fugitivo, le gritó en castellano.

—¡Jacobo!—¡Polaina! ¿Me huyes?... Señal de que traes dinero...

—¡Diógenes!... ¿Tú aquí?—exclamó Jacobo volviéndose muy sorprendido y alborozado y estrechándole ambas manos con gran cariño.

Alcance de la prensa

(Por correo)

En Cangas de Tineo.—Por los consumos Oviedo.

Contestando á telegramas dirigidos por el Sr. Tomaseti al periódico *La Opinión de Asturias*, que niega la exactitud de mis telegramas, afirmo que es cierto lo que dije el 27 de Noviembre.

Los manifestantes que yo decía, entraron en el Ayuntamiento, rompiendo los documentos referentes al reparto de consumos y los muebles. El 5 de Diciembre intentaron penetrar otra vez, no consiguiéndolo, gracias á la guardia civil que fué á dispersarlos, y viendo los de la benemérita que la cuestión tomaba carácter alarmante, tuvieron necesidad de solicitar refuerzos, marchando entonces á Cangas de Tineo dos compañías del regimiento del Príncipe.

El Sr. Tomaseti no está enterado de lo ocurrido aquí. Todo lo que telegrafí lo confirma hoy la prensa local.

Los ánimos siguen excitados. Se hacen amenazas de incendiar el pueblo, cuando se retiré la fuerza pública.

Esta se compone de ochenta guardias y dos compañías del regimiento del Príncipe, número muy suficiente para repeler cualquier agresión.

La fiesta de la Concepción

San Sebastián.

Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Patrona de infantería.

Con arreglo al programa que ya he telegrafiado, efectuóse la misa mayor á la que asistieron el gobernador militar, Comisiones de los cuerpos de la guarnición, las fuerzas de Valencia y Sicilia y una concurrencia distinguida numerosa, en que estaban brillantemente representadas todas las clases sociales.

La fiesta ha resultado muy hermosa. El templo estaba adornado con trofeos militares y profusión de banderas, que rodeaban la imagen de la Patrona.

En el cuartel se han verificado otras fiestas, que han sido presenciadas por jefes y oficiales y muchas señoras. El público rió mucho de las cómicas carreras efectuadas. Los soldados y las músicas de los regimientos amenizaron las fiestas.

Por la noche celebraron los sargentos y los músicos de primera un suculento banquete, servido por un acreditado restaurant.

Los jefes y oficiales de los regimientos de Valencia y de Sicilia han rivalizado en obsequiar á las señoras y á los representantes de la prensa.

D. Eduardo Amorós

Valencia.

Ha fallecido en esta capital D. Eduardo Amorós, exdiputado á Cortes del partido conservador.

Fué uno de los principales fundadores de la caja de Ahorros y Monte de Piedad, y de la Sociedad Valenciana de Tranvías.

Su muerte ha sido muy sentida por todas las clases de esta ciudad.

En el paso á nivel de la calle de Sagunto, línea férrea de Liria, ha ocurrido hoy una tremenda desgracia.

No obstante estar puestas las cadenas, y advertir del peligro un vigilante de la línea á un carretero, no pudo éste, ó no quiso, detener la carrera del caballo que guiaba, y rompiendo la bestia una de las cadenas, se precipitó en la vía, en el preciso momento de pasar un tren.

Quedaron muertos en el acto el carretero y la caballería, y el carruaje destrozado.

Manifestación importante

Vera (Almería).

Se ha verificado una importantísima manifestación, á la que concurrieron más de tres mil personas, pidiendo la construcción de la sección segunda del ferrocarril de Calasparra á Almería y ramal de Vera á Zurgana.

Después se ha celebrado una reunión numerosa, nombrándose una Comisión para gestionar la pronta resolución del asunto que tanto interesa á esta comarca, y que aliviaría la penosísima situación de la clase obrera.

Solicitamos el apoyo de la prensa de Madrid, siempre defensora de las causas justas.

Palma

El vapor *Cataluña* que salió ayer tarde para Barcelona, ha llegado á dicho puerto á las primeras horas de la mañana de hoy, según telegrama que ha recibido la Sociedad armadora de dicho buque.

El vapor *Lulio* llegado esta mañana, á más de otros géneros ha sido portador de unos 400 sacos de harina y de 14 cabezas de ganado vacuno.

El Padre Agustín Gual de las escuelas pías ha llegado hoy procedente de Barcelona.

Con variada carga y diez pasajeros ha llegado esta mañana procedente de Mahon el vapor *Ciudad de Mahon*.

El Sorteo para el reemplazo del ejército terminó ayer y no hoy como equivocadamente dijimos en la edición de esta mañana, á las primeras horas de la noche y hoy se desmontaba el tablado provisionalmente colocado habiéndose espuesto seguidamente las listas al público.

El vapor *Balear* de esta matrícula ha llegado á Barcelona con un cargamento de trigo.

—Por la calle de la Puerta del Mar, se impide el tránsito de carruajes á consecuencia de las reparaciones que en ella se practican.

—En la Plazuela del Socorro se está recomponiendo el piso, y lo propio se verifica en la Plaza de la Paja.

—Esta tarde practicaba ejercicios una sección del escuadron que guarnece esta plaza en la esplanada del Molinar.

—Encuétrase gravemente enfermo en Madrid nuestro querido amigo D. Pedro de Asprey y Pastors. Deseamos poder dar pronto la noticia de su total restablecimiento.

—D. José Valleriola y Forteza ha sido nombrado representante en esta provincia del gremio de Fabricantes de cerillas.

—Esta mañana en la Delegación de Hacienda se ha efectuado la subasta de un carro, caballo y arreos que se ha adjudicado al mejor postor por el precio de 275 pesetas.

—**Pildoras Barceló** contra la Tos Farmacia del Borne.

En el Ayuntamiento

A las doce y media ha dado principio la sesión de hoy presidida por el Sr. Santandreu, con asistencia de los Sres. Guasp, Aguiló, Binimelis, Alvarez, Bosch, Barceló, Ramis y Sureda, dándose lectura por el señor Roca al acta de la anterior sin que podamos consignar algo que ha pedido el Sr. Binimelis constase en acta á causa de las malas condiciones en que la mesa de la prensa se halla instalada.

Seguidamente dió lectura el Sr. Secretario, á varias solicitudes de traspasos de sepulturas y al anuncio de la próxima subasta de 58 metros cúbicos de escavación y traslado de tierras en el Cementerio; á otro documento en el cual se solicita por la Comisión de Hacienda se aclaren los conceptos respecto al pago de los carros que trasportan arbitrios y á la alineación por la Comisión de Obras de la fachada de una casa.

Seguidamente se dá lectura á la proposición presentada y suscrita por el Sr. Guasp, de un proyecto de empréstito para la expropiación de varios solares de la calle de Odon Colon y para la construcción de un nuevo matadero, pidiendo pase á la comisión de Hacienda para su estudio y correspondiente dictamen.

Después de un breve debate en el que intervinieron los señores Alvarez Aguiló y Binimelis respecto á si debe antes de ir á la comisión de Hacienda á la de Obras ó á la de Fomento, termina el incidente autorizándose al Sr. Alcalde para que éste resuelva lo que estime más oportuno, ordenando al propio tiempo al arquitecto municipal active los trabajos que á dicho Matadero hacen referencia.

El Sr. Binimelis dá seguidamente lectura al suelto que publicamos ayer en nuestras columnas con el epígrafe de *Cháchara Pública* y desmenuzando las tres preguntas que en él se hacían, contesta el Sr. Santandreu, diciendo que con fecha 31 de Agosto de 1893 se satisfizo por el Ayuntamiento al contratante Sr. Crespi, el complemento de lo que se le adeudaba, puesto que si quedaban 5 ó 6 mil pesetas por satisfacer, estendidos estaban los libramientos y dadas las órdenes para que se hiciera el pago.

Que tendrá un verdadero placer en poder presentar cerradas, como así lo tiene dispuesto, en 31 del actual todas las cuentas satisfechas durante su paso por la Alcaldía, pudiéndose entonces comprobar las dudas que puedan existir respecto á su administración, toda vez que él no puede ser nunca responsable de las deudas antiguas.

Respecto al párrafo 2.º añade que las obras á que se hace referencia no estan todavía admitidas por el Arquitecto municipal, y que si se quiere hacer referencia á las obras del salón de sesiones, en el reconocimiento practicado solos dos juntas se han tenido que *abeurar*.

Finalmente las ropas á que hace referencia el tercer aparte del indicado suelto, asegura el Sr. Santandreu hallarse en perfectísimo estado y que la Alcaldía se cuida por medio de sus empleados de que éstas como todo cuanto á su cuidado está encomendado, puede verse y comprobarse, pues lo tiene á la disposición de quien quiera verlo.

Respeto dice, y estima en lo que vale la prensa pero ésta añade, no es infalible y puede en su deseo de anticipar noticias ser mal informada, siendo á su entender perder lastimosamente el tiempo el entrar en discusiones sobre el particular con lo cual solo se consigue molestar inutilmente á los Sres. Concejales.

Ratifica el Sr. Binimelis y termina, pidiendo se impongan serios correctivos á los *zulus* que en la Plaza de la Consolación *tiran bolas* con exposición de lastimar alguna familia y como comprobante de sus aseveraciones pone sobre la mesa del presidente *el cuerpo del delito*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á la una y media.

La opinión pública

La sala de la Audiencia á petición de la defensa decretó ayer la escarcelación de nuestros particulares amigos de Petra y Manacor D. Juan Vicens y D. Francisco Oliver cuya vista de la causa contra ellos seguida se suspendió el día cuatro á instancia del acusador privado.

Al regresar ayer en el tren mixto á Petra el Sr. Vicens, la población en masa invadió la estación y sus alrededores tributándole una cariñosa ovación que envuelve una acerba censura contra los que por pasión

política sostienen la acusación y solicitaron la detención.

La opinión pública ayer en Petra dictó un veredicto de inculpabilidad á favor de los procesados.

Una desgracia

En la carretera de Palma á Alcudia y en la parte comprendida entre Marratxí y Santa-María ocurrió á un carretero que por ella transitaba una sensible desgracia.

La caballería que iba huncida al carro espantose, arrastrando el carro fuera de la carretera que está en terraplen en aquel parage, con tan mala suerte que al volcar cayó encima el carro fracturándose un brazo.

La caballería murió á los pocos instantes.

El infeliz fué auxiliado por un amigo nuestro que por la carretera transitaba, el cual á la vez dió aviso á una casa de campo donde fué trasladado con los cuidados que su estado requería.

Teatro Principal

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy miércoles 11 de Diciembre de 1894

La preciosa ópera en cuatro actos

Un ballo in maschera

concertada y dirigida por el maestro Petri.

Entrada general, 1'25 ptas.—Id. al Paraiso, 1'00.

A las siete y media.

Telegramas

Agencia Almodóvar.

Frio y calor

Madrid 12-10 m.

El tiempo frio y desapacible.

En este momento está nevando.

Muchos caminos de la sierra inmediatos á Madrid, están intrasitables.

Los trenes circulan con mucho retraso.

Las noticias de Cuba han venido á dar calor á la política.

El Sr. Romoro Robledo, al decir de sus íntimos, se propone esta tarde decir en la cuestión antillana al Gobierno la verdades del barquero.

A varios Gobernadores... y al de Baleares

Madrid 12-10 m.

La *Gaceta* publica un Real Decreto escitando el celo de varios Gobernadores entre ellos al Sr. Gusián de esa para que paguen puntualmente el profesorado de las Escuelas de Bellas Artes.

«Los Condenados» de Galdós

Madrid 12-10 m.

Sigue discutiéndose los estros de *Los condenados* verificada anoche en la Comedia.

La prensa de la mañana respetuosa con el génio indiscutible del eminente autor de *Realidad* y *La loca de la casa*, reconoce que la obra es una equivocación de procedimiento alentado á Galdós para que siga trabajando para el Teatro.

Religión y moral

Madrid 12-10 m.

Dáse por aplazada indefinidamente la petición de los prelados encaminada á que se aumentara con un curso de *Religión y Moral* el plan de reforma de la segunda enseñanza.

Extranjero

Mujeres á votar

París 12-12'40 t.

En Inglaterra se ha puesto en vigor la nueva ley según la cual desde el próximo 5 de Marzo se dá derecho á las mujeres casadas á emitir su voto en las luchas electorales.

Se calcula que las que están en disposición de poder votar ascienden á más de un millón.

Buen refuerzo para los fusionistas.

Cultos sagrados

Mañana jueves.—En la Concepción empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á su Titular: exposición á las tres y media; de la tarde; al anochecer, meditación, Trisagio, y la reserva.

En la Merced, fiesta de Santa Lucía á las diez tercia y la misa mayor con sermón por Guillermo Salvá; por la noche Rosario con órgano y conclusión de la novena.

CORTE DE MARIA

En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios

Dirección del Sindicato de riegos

PALMA

El domingo próximo 16 del que rige, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, se verificará en la secretaria de este Sindicato establecida en el cuarto entresuelo calle de Duzay núm. 5, la elección arregladamente á las disposiciones vigentes, de tres Síndicos que deben reemplazar á los tres más antiguos de los que en la actualidad componen dicha corporación.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los electores.—Palma 12 de Diciembre de 1894.—El Conde de Montenegro.

**Ultimas Cotizaciones
y valores locales**
Proporcionadas por la Agencia Fuster
Barcelona

Día 11 Noviembre 4 t.

4 p 00 Interior..	73 58
4 p 00 Exterior..	81 62
Billetes de Cuba..	109 75
Acciones ferro-carriles Norte..	28 80
Acciones ferro-carriles Francia..	27 00
Acciones Banco Hispano Colonial..	00 00
Cambio París..	73 62
Madrid..	73 57
Valores locales	
Crédito Balear..	94 00
Cambio Mallorca..	50 5
Islaña Marítima..	50 50
Ferro Carriles de Mallorca..	55 00
Alumbrado Gas..	115 00
Harinera Mallorquina..	74 00
Salinas Ibiza..	00 00
Fomento Agrícola..	62 00
B ns Municipales..	31 00

Inscripciones

Nacimientos.—Día 9.—Varones, 3; hembras, 0.
Matrimonios.—Día 6.—D. Agustín Mut Ribas con doña Catalina Serra Grau.
Defunciones.—Día 11.—Miguel Adrover Binimelis, casado, 79 años, Hospital, enteritis.
León Bravi, casado, 60 años, calle San Nicolás, no consta la enfermedad.
José Rebasa Rivas, soltero, 29 años, Hospital, congestión pulmonar.
Paula Oliver Frau, viuda, 46 años, calle Concepción, afección cardíaca.
Magdalena Muntaner, soltera, 35 años, Hospital, anemia.
Hospital Provincial.—Día 11.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, 3: 2 varones y 1 hembra.
Mataderos.—Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 2.—Ovejas, 11.—Borregos, 1.—Corderos, 72.—Cabras, 02.—Cegajos, 0.—Cabritos, 9.—Cerdos, 26.—Cerdas, 16.—Lechonas, 0.
Volateria.—Gallinas, 39.—Pollos, 24.—Gallinas, 87.—Pavos, 3.—Pavas, 4.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas
Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
Entradas
Lunes, 10 mañana, de Barcelona, (via Sóller); y de Mahon, (via Alcudia).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
Domingos, ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
(provisional durante 15 días)
De Palma para Mahón los domingos 5 tarde.
De Mahon para Palma los miércoles 5 tarde.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.
El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.
La tintura iodo-tánica solicitada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.
El tesoro de la boca ó Elicor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.
Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felicidad del aliento.
Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumaria La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.
Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

**Servicio directo de correos
ENTRE BARCELONA Y SOLLER**
El magnífico y veloz

Vapor  Islaño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.
Admite carga y pasaje á precios reducidos.
INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.
En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.
En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.
Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

TALONARIOS

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD
Se venden en la calle de Palacio, número 4 y en la imprenta de este periódico.

Vaje de recreo
A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
TÉRMINO DE MANACOR
— Ida y vuelta el mismo día. —
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

HERALDO DE BALEARES

Diario independiente
SE PUBLICARÁ TODOS LOS DIAS Á LAS SEIS DE LA TARDE
La edición para el interior saldrá en el correo de las dos de la tarde, repartiéndose en los pueblos á la misma hora que en Palma.

Cuenta el HERALDO DE BALEARES, con servicio telegráfico diario en Madrid, Barcelona, Paris, Ibiza y Menorca y con corresponsales que usarán la línea telegráfica, cuando por la índole de las noticias lo estimen conveniente, en casi todas las capitales de provincias, posesiones de Africa y en todos los pueblos de Mallorca.
A los señores suscriptores se les harán grandes rebajas en los precios de los trabajos que encarguen á esta imprenta.

ANUNCIOS
Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios: Los oficiales de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.
A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 p.

Cromos y Aguinaldos

para felicitaciones de Navidad, propios para cafés, peluquerías, fondas, barberías, sociedades, etc., á precios baratísimos.
Dirigirse calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Madame Madeleine Levigneron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos.
Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá.

En el salon de Salvá se necesita un aprendiz, Plaza del Teatro, 7.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO
FABRICACIÓN DE SELLOS DE CAUCHOCH
BARTOLOMÉ ROTGER CRESPI
Calle de S. Pedro Nolasco, 7
Con prontitud y economía se hacen toda clase de trabajos tanto de imprenta como de litografía.
Calle de Palacio, núm. 4
Se reciben encargos de fuera de Palma, remitiéndolos á su destino, francos de porte.
Frente la Diputación Provincial
Especialidad en etiquetas para farmacias á tres pesetas millar.—Pídanse muestras.
Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

¡ALERTA SEÑORAS DE PALMA! ¡ALERTA!

Vues ro buen gusto no os permit: comprar los idesechos que ya ha rehusado Barcelona.
Los comercios de Palma, sin escepción, pueden vender y venden en géneros nuevos, más barato que las anticuallas anunciadas al son de majiganga como los titiriteros.
De nada vale el ardid de anunciar los precios por metro
Las casas de Esta dan canas al mismo precio que solo ofrece metros cierta Baratura reciente.
Arraigados en esta plaza, no consienten, sin dar la voz de **Alerta**, que ningún ambulante pueda ofuscar los compradores

¡Guerra pues sin cuartel á las falsas baraturas!
LA TIENDA DE LAS MONJAS
detalla sus frescas existencias á precios más reducidos que todo lo anunciado en Baraturas.
FEDERICO ALABERN-Monjas 25

PARA 1895
CALENDARIOS AMERICANOS
con efemerides mallorquinas, epigramas, charadas y curiosidades desde uno á ocho reales.
BLOKS
á 20 céntimos de peseta uno.
CALENDARIO ZARAGOZANO
á 10 céntimos de peseta uno.
CALENDARIO DE BOLSILLO
á 5 céntimos de peseta uno.
GRANDES REBAJAS AL FORMAYOR
Librería de Rotger, calle de Palacio número 4
frente la Diputación Provincial

EL MAL GUSTO
del **ACEITE de HICADO de BACALAO**
EMULSION de SCOTT
DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT
CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.
ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT
Cura la Escrofula.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y Bownaz, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT
Enriquece La Sangre.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL **DR. KLEIN**
Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, TÍISIS, E., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO, Y PARTO.